

CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DE ESSALUD"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

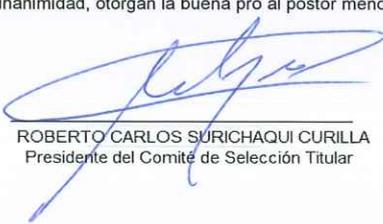
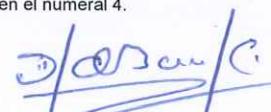
1	NÚMERO DE ACTA	Adjudicación Simplificada N° 11-2023-ESSALUD/GCL-2
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Jesús María, a los 20 días del mes de agosto del año 2024, en la Sala Transparente ubicada en la Gerencia Central de Logística, ubicado en el 5to. Piso del Jirón Domingo Cueto N° 120, siendo las 12:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Gerencia Central de Logística N° 143-GCL-ESSALUD-2023 y reconfirmado con Resolución de Gerencia Central de Logística N° 204-GCL-ESSALUD-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 11-2023-ESSALUD/GCL-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL SISTEMA ELECTRICO DEL CENTRO DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL DE ESSALUD", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ROBERTO CARLOS SURICHAQUI CURILLA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OPERACIONES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA GERENCIA CENTRAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	JAIME ERIC MARCOS DIAZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OPERACIONES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA GERENCIA CENTRAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	FAUSTO ALFREDO BALVIN HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ADQUISICIONES DE LA GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE LA GERENCIA CENTRAL DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados obtenidos de la Admisión, Evaluación y Calificación de las Ofertas, según los Anexos 1, 2 y 3 del comité de selección, ha determinado declarar la Buena Pro al siguiente Postor:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
VALTOM INGENIEROS S.A.C.		S/. 249,900.40

5	BASE LEGAL
Numeral 76.3. del artículo 76 del Reglamento: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
 _____ JAIME ERIC MARCOS DIAZ Primer Miembro Titular		 _____ ROBERTO CARLOS SURICHAQUI CURILLA Presidente del Comité de Selección Titular	
		 _____ FAUSTO ALFREDO BALVIN HUAMAN Segundo Miembro Titular	